

PROCLAMA 2017

Saludamos a todos los compañeros y compañeras que hoy nos encontramos aquí luego de marchar un año más celebrando el 3 de diciembre: día Internacional de los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.

A 11 años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tenemos que seguir luchando, día a día para DERRIBAR BARRERAS y CONCRETAR DERECHOS... Buscando vivir una vida digna!

Desde el año 2012 venimos marchando en reclamo de una participación real, donde se tome en cuenta a un colectivo que tiene mucho para aportar pero que ha sido históricamente vulnerado.

En esta 6ta Marcha por Accesibilidad e Inclusión elegimos la consigna **“A derribar Barreras, a concretar Derechos”** para manifestar todo lo que aún falta por hacer.

La ONU realizó a Uruguay las recomendaciones en el año 2016 expresando la falta de políticas públicas que permitan abordar la discapacidad desde la perspectiva de Derechos, permitiendo a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido, SEGUIMOS EXIGIENDO la reglamentación de la Ley 18.651 y todas aquellas que protegen los Derechos de las personas con discapacidad.

Hoy, en representación de todas las personas que han participado y los que han quedado en el camino...levantamos LA VOZ para manifestarnos y demostrar que el problema no está en nosotros las personas, el problema está en todas las barreras que hoy vamos a denunciar.

- ¿Por qué es necesario impulsar una campaña de recolección de firmas para que se apruebe la ley de empleo para personas con discapacidad en el ámbito privado? ¿Por qué siguen existiendo barreras para concretar esta Ley la cual se votó y aprobó por unanimidad en Diputados hace más de un año?
- ¿Por qué la cuota de empleo en el ámbito público apenas llegó al 0,66% de un 4% reglamentado? ¿Por qué no hay ningún tipo de consecuencias para las instituciones públicas que no cumplen con dicha ley?

La ONU recientemente instó a Uruguay a cumplir con la cuota de empleo en los sectores públicos y a votar la ley de empleo para personas con discapacidad en el sector privado.

Exigimos que se apruebe la ley de Empleo para Personas con Discapacidad en Senadores y se cumpla con el 4% en el sector público, entendemos que el trabajo es una herramienta de o sección social!

- ¿Por qué en una ciudad donde el transporte público está en manos de empresas privadas solo existen 400 unidades con accesibilidad de 1.800 en todo Montevideo? ¡Esto es mucho más grave en el interior de nuestro país! Reclamamos ómnibus con accesibilidad universal que funcionen con garantías de seguridad, donde se contemple el trato adecuado a los usuarios y con información sobre horarios y recorridos de las líneas para posibilitar la autonomía de las personas con discapacidad.

- ¿Por qué el Estado sigue confundiendo Cuidados y Sistema de Cuidados con políticas de discapacidad generalizando los temas de la discapacidad al modelo médico? ¡La discapacidad va mucho más allá de los cuidados!

Reclamamos por centros de rehabilitación que promuevan la autonomía de las personas con discapacidad y la autorización y presupuesto destinado a medicamentos necesarios para mejorar la calidad de vida.

Necesitamos rehabilitación integral con un entorno accesible y seguro con técnicos formados. ¡Decimos NO al traslado del Tiburcio Cachón!

- ¿Por qué la ley de medios sigue sin ser aplicada para lograr que las personas sordas accedan a la información de interés público como cualquier ciudadano?

Exigimos la democratización de la información a todo nivel, con las debidas adaptaciones para acceder a ella en igualdad de condiciones. ¡Exigimos intérpretes de lengua de seña y contenidos con audiodescripción!

- ¿Por qué con un protocolo de inclusión educativa, aun estamos lejos de tener una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes con discapacidad?

Aspiramos a una educación inclusiva y de calidad que contemple la necesidad y diversidad de las las discapacidades. Y que está sea aplicada en todos los niveles educativos. Es necesario que los profesores y maestros sean capacitados y que se destine presupuesto a la educación inclusiva.

Porque a las mujeres con discapacidad nos vulnerabilizan sistemáticamente nuestros DERECHOS?

Exigimos un sistema de salud integral con derecho a una salud sexual y reproductiva. Donde se nos brinde toda la información permitiéndonos desenvolvernos con autonomía!

Queremos se nos permita acceder la participación y lucha por la igualdad de genero!

Las mujeres con discapacidad son mas vulnerables frente a la violencia basada en genero y por ello necesitamos que se nos visualice como mujeres y no como discapacitadas!

Somos Mujeres no nos invicibilicen detrás de la discapacidad!

DECIMOS BASTA DE DISCURSOS CORRECTAMENTE POLÍTICOS!

QUEREMOS MÁS ACCIONES QUE CONCRETEN ESTOS DERECHOS!

¡LUCHAMOS POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA! donde tengamos los mismos DERECHOS y OPORTUNIDADES, DONDE SEAMOS RESPETADOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y NO DE CARIDAD!

Convocamos a toda la sociedad, a que se involucre y nos acompañen en esta lucha y ¡que la sientan propia!

La deuda histórica de la sociedad con el colectivo de las personas con discapacidad se soluciona con solidaridad, con reconocimiento con compromiso con esta lucha que debe ser lde todos y todas!

ES HORA DE DERRIBAR BARRERAS!

ES HORA DE CONCRETAR DERECHOS!